



RESOLUCION DIRECTORAL N° 029-2011-HMLO

Los Olivos, 01 de Julio del 2011

VISTOS: La Ordenanza N° 249-CDLO, de fecha 20 de octubre de 2006, que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos (modificada por la Ordenanza N° 251-CDLO), el Proveído N° 958-2011 de la Dirección General;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución de Alcaldía N° 034-2011** de fecha 03 de Enero del 2011, se designa en el cargo de Directora General del Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Distrital Los Olivos a la Dra. Jéssika Victoria León Arias;

Que, a mérito de lo dispuesto en el inciso s) del Artículo Trigésimo Quinto de la Ordenanza N° 249-CDLO que Aprueba el Estatuto del OPD Hospital Municipal Los Olivos, se colige que es función del **Director General** el Designar, contratar, evaluar, sancionar, promover, remover y cesar con arreglo a ley y a la política establecida por el Consejo Directivo a los funcionarios y personal del Hospital Municipal Los Olivos;

Que, en este sentido es preciso encargar las labores de Encargada de la Unidad de Logística del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo Trigésimo Quinto, inciso f), de la Ordenanza N° 249-CDLO;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO a partir del día 30 de Junio del 2011, lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 004-2011-HMLO de fecha 03 de Enero de 2011, que encarga las labores de coordinador de la Unidad de Logística del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Sra. **MONDRAGON JIMENEZ JANET**, dándole las gracias por su labor desempeñada, debiendo hacer entrega de cargo con las formalidades que establece la ley.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR las labores en la Unidad de Logística del Organismo Público Descentralizado HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS a la Sra. **SANCHEZ PIMENTEL JUDY ROCIO**, precisándose que la presente encargatura tiene efectividad a partir del 01 de Julio del 2011.

ARTÍCULO TERCERO: HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en la presente a la **OFICINA DE ADMINISTRACIÓN** para los fines consiguientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE


DRA. JESSIKA VICTORIA LEÓN ARIAS
DIRECCIÓN GENERAL